



Soca, 11 de enero de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.01

Resolución No 005/2023

VISTO: nota presentada por Comisión de Baby Fútbol Soca, solicitando colaboración económica mensual para la compra de insumos y pago de servicio de OSE;

RESULTANDO: que este gasto se encuentra comprendido en el Lit D Municipio de Soca P132011007;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Aprobar la colaboración económica mensual por \$1.500= a Comisión de Baby Fútbol Soca, recibe el dinero la Sra. Claudia Facelli, C.I. a pagarse con FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archive.

Jorge Quintana
Alcalde Interino

Mary Morin
Concejal

Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zabalos
Concejal

Anahi Moreira
Concejal